INFORME EVALUACIÓN FINAL SELECCIÓN DE ENTIDAD CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓNDE LA MODALIDAD 1000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO - REGIONAL GUAINIA

Dado en Guainia, el 20 de diciembre del 2021

OBJETIVO:
Realizar revisión de propuestas de manifestación de interés para contratar modalidad 1000 días para cambiar el mundo

Que el día 06 de julio de 2021 se expidió la Resolución 3897 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL NUMERAL 11 VIGENCIA DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES DEL CAPITULO I Y CAPÍTULO IV. ACTUALIZACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES DE LA IP-001-2020-ICBFSEN, CUYO OBJETO ES: "CONFORMAR UN BANCO DE OFERENTES A NIVEL NACIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN EN SUS MODALIDADES CENTROS DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL. 1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO, Y EL SERVICIO DE UNIDADES DE BÚSQUEDA ACTIVA, CUYO OBJETIVO ES: CONTRIBUIR A LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL BAJO PESO PARA LA EDAD GESTACIONAL EN LAS MUJERES GESTANTES, LA DESNUTRICIÓN EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO (5) AÑOS, Y ESTABLECER UNA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL CUANDO ESTOS PRESENTEN DESNUTRICIÓN AGUDA A TRAVÉS DE ACCIONES EN ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR, EN ARTICULACIÓN CON LAS ENTIDADES DEL SNBF"

Que el procedimiento administrativo para la selección de contratistas habilitados dentro del Banco Nacional de Oferentes de la IP-001-2020-ICBFSEN para la contratación correspondiente a la vigencia 2021, fue socializada y notificada a las Direcciones Regionales desde la Sede Nacional a través de las orientaciones impartidas mediante memorandos No. 20201240000176323 y 20201240000176333 del 15 de diciembre de 2020, en los cuales se establecieron las reglas y el procedimiento administrativo de selección que debía ser aplicado.

Teniendo en cuenta que la habilitación en el Banco Nacional de Oferentes tiene circunscripción nacional, la Dirección Regional cargó el día 5 de diciembre/2021 a través de la plataforma SECOP II una invitación de alcance nacional para manifestar interés en el proceso de contratación a todas las entidades habilitadas en el Banco de Oferentes conformado mediante la IP001-2020-ICBFSEN. La invitación estaba acompañada por el estudio previo de la contratación y los demás documentos técnicos que determinan y justifican el valor y el alcance de la modalidad 1000 días para cambiar el mundo, y se subieron en la plataforma la siguiente información: modalidad para operar, objeto del contrato, número de cupos, municipios deejecución, valor de los aportes del ICBF, Certificado de Disponibilidad Presupuestal –

CDP correspondiente, plazo de ejecución, Regional que estará a cargo de la supervisión, plazo para la presentación de la manifestación de interés, datos de contacto de la Dirección Regional, además de las disposiciones, cronograma del proceso y elementos adicionales necesarios para que las EAS habilitadas pudieran presentar manifestación de interés, enlace del proceso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2440809&isFromPublicArea=True&isModal=False

Las EAS interesadas tenían como término perentorio hasta las 17:00 horas del día 13 de diciembre/2021 para manifestar su interés adjuntando los documentos requeridos en la plataforma SECOP II. Las EAS interesada que cargaron a través de la plataforma SECOP II manifestación de interés con documentos requeridos fueron 2 EAS.

Una vez transcurrido el término anteriormente descrito, se procedió a efectuar la validación de los criterios de verificación, selección, descritos en el PROCEDIMIENTO PARA SELECCIONARA LOS CONTRATISTAS, incluidos en el acto administrativo Resolución 9300 del 30 de noviembre de 2021.

Análisis de propuesta modalidad 1000 días para cambiar el mundo: se inicia proceso de revisión de propuestas de manifestación de interés para contratar modalidad 1000 días para cambiar el mundo de **2** entidades que aplicaron para ofertar en el Departamento del Guainia en SECOP II. Se procede a realizar análisis de los criterios a calificar teniendo de las propuestas recibidas. Los criterios para la selección de contratistas habilitados en el Banco Nacional de Oferentes de la IP-001-2020-ICBFSEN, fueron los siguientes:

1. **CRITERIOS DE VERIFICACIÓN**.

Se procederá a efectuar revisión de los siguientes criterios de verificación:

A. ***Capacidad residual de contratación:*** se determinó que 2 entidades tiene capacidad operativa suficiente para la modalidad, dado que tienen una capacidad residual nacional (SMMLV 835,303).

FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y POTENCIALIZACIÓN DE PROYECTOS INNOVADORES DEL PACIFICO COLOMBIANO "FUNDACIÓN CHONTO CIMARRÓN": cumple con capacidad residual

CACIÓN CAPACIDAD RESIDUAL OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES DE LA IP-001-2020-IC

INFORMACION ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO			INFORMACIÓN CON CORTE AL 13 DE DICIEMBRE		INFORMACIÓN NUEVA CONTRATACIÓN DIC/2021		
NIT	NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO	CAPACIDAD OPERATIVA DETERMINADA BIO (SMMLV)	CAPACIDAD OPERATIVA OCUPADA (SMMLV)	CAPACIDAD RESIDUAL DISPONIBLE (SMMLV)	CAPACIDAD RESIDUAL EN PROCESO DE CONFORMACIÓN (SMMLV)	CAPACIDAD RESIDUAL COMPROMETIDA (SMMLV)	CAPACIDAD RESIDUAL DISPONIBLE (SMMLV)
[illegible]	FUNDACION PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y PR	2.917,656	817,74	2.099,92	0,00	0,00	2.099,92

NU3: cumple con capacidad residual:

CACIÓN CAPACIDAD RESIDUAL OPERADORES HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES DE LA IP-001-2020-ICI

INFORMACION ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO			INFORMACION CON CORTE AL 13 DE DICIEMBRE		INFORMACION NUEVA CONTRATACION DIC/2021		
NIT	NOMBRE ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO	CAPACIDAD OPERATIVA DETERMINADA BNO (SMMLV)	CAPACIDAD OPERATIVA OCUPADA (SMMLV)	CAPACIDAD RESIDUAL DISPONIBLE (SMMLV)	CAPACIDAD RESIDUAL EN PROCESO DE CONFIRMACION (SMMLV)	CAPACIDAD RESIDUAL COMPROMETIDA (SMMLV)	CAPACIDAD RESIDUAL DISPONIBLE (SMMLV)
9010871057	FUNDACION NU3	19.803.813	792.47	19.011.34	835.30	0.00	18.176.04

B. ***Verificación de calidad de las EAS***: aplico para las EAS habilitadas que celebraroncontratos de aporte para la prestación de servicios de nutrición a partir del inicio de la vigencia del Banco Nacional de Oferentes de la IP-001-2020- ICBFSEN). La verificación de calidad de las EAS permitió conocer el desempeño de las entidades que prestaron sus servicios para el ICBF, a partir del resultado de su gestión, conforme al cumplimiento de los indicadores misionales, así como los registros de información que son su responsabilidad, los cuales se consideran necesarios para el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales establecidas en los contratos de aporte, como resultado del seguimiento a la ejecución contractual.

Se verifico la calidad de 1 EAS: NU3, que cumplió con criterios relacionados con prestación de servicios para el ICBF, con un resultado satisfactorio.

38	NU3	94,0%

	Satisfactoria	Representa que el valor porcentual es mayor al **90%** y la calificación del operador es Satisfactoria
	Adecuada	Representa que el valor porcentual está entre 80% y 89,9% y la calificación del operador es Adecuada
	Aceptable	Representa que el valor porcentual está entre 70% y **79,9%** y la calificación del operador es Aceptable
	Regular	Representa que el valor porcentual está entre 60% y 69,9% y la calificación del operador es Regular
	Insuficiente	Representa que el valor porcentual es menor al 60% y la calificación del operador es Insuficiente.

2. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Según resolución 9300 del 30/11/2021 indica "*Una vez identificadas las EAS que cumplieron con los requisitos de verificación, se procederá a efectuar la revisión de los criterios de selección, otorgando la puntuación correspondiente y estableciendo el orden de elegibilidad*". Los criterios de selección fueron los siguientes:

A. Experiencia en el territorio: 35 puntos.
B. Porcentaje de contrapartida adicional: 35 puntos.
C. Sanciones: 30 puntos.

A. Experiencia en el Territorio (35 puntos): Con relación a este criterio y Según resolución 9300 del 30/11/2021: "*El puntaje total de este criterio corresponde a 35 puntos; este puntaje se otorgó a las EAS que acreditaron experiencia en territorio en el departamento del Guainia, y se contabilizó las experiencias aportadas en las certificacionescon las que resultó habilitado técnicamente en la IP-001-2020-ICBFSEN y las experiencias que presentaron por parte de la EAS, adicional a la ya acreditada en el Banco. Se tuvo en cuenta el "Anexo matriz de experiencia en territorio*".

Las siguientes EAS no reportan en el "Anexo matriz de experiencia en territorio" experiencia territorial en el departamento del Guainia minima a 24 meses:

- FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y POTENCIALIZACIÓN DE PROYECTOS INNOVADORES DEL PACIFICO COLOMBIANO "FUNDACIÓN CHONTO CIMARRÓN: Cumple experiencia en el territorio (27,33 meses).
- NU3: No Cumple experiencia en el territorio (9,53 meses).

La EAS anteriormente descritas: no cumple con experiencia en el "Anexo matriz de experiencia en territorio", pero anexaron certificaciones adicionales que cumplen los requisitos establecidos y

EXPERIENCIA EN TERRITORIO
INVITACIÓN PÚBLICA IP-001-2020-ICBFSEN
BANCO NACIONAL DE OFERENTES

OFERENTE	Nº	DEPARTAMENTO	No. CERTIFICACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN	TOTAL DIMA	DEPARTAMENTO?	TOTAL EXPERIENCIA (30 días)
410. CORPORACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS	1	Cesar	01-2015	4/04/2015	10/12/2015	0 años 8 meses 6 días	Bolívar	
410. CORPORACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS	2	Guajira	2-2015/2016/13	5/01/2016	19/12/2017	0 años 3 meses 10 días	Cesar	
410. CORPORACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS	3	Bolívar	5/08/2014	31/10/2014	10/12/2015	0 años 11 meses 28 días	Guajira	
410. CORPORACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS	4	Bolívar	2-2015/16	28/04/2015	31/10/2015	0 años 6 meses 28 días		
410. CORPORACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS	5	Bolívar	2-2015/17	16/10/2017	31/12/2019	0 años 7 meses 15 días		
410. CORPORACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS	6	Bolívar	01-2015	2/05/2015	23/12/2015	0 años 7 meses 21 días		
410. CORPORACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS	7	Bolívar	01-2015	16/12/2015	16/12/2017	0 años 11 meses 5 días		
410. CORPORACION DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS	8	Cesar	01-2015	1/04/2015	1/04/2016	1 años 0 meses 26 días		

se validó la experiencia:



EXPERIENCIA EN TERRITORIO

INVITACIÓN PÚBLICA IP-001-2020-ICBFSEN

BANCO NACIONAL DE OFERENTES

OFERENTES (No. Nombre Empresa)	No. Certificación	DEPARTAMENTO de Ubica	No. CERTIFICACION Número de Certificado o Constancia de radicado	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN	TOTAL -D/M/A	DEPARTAMENTO Diligenciar	TOTAL EXPERIENCIA (30 días) MESES (30 días)	
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y POTENCIALIZACIÓN DE PROYECTOS INNOVADORES DEL PACIFICO COLOMBIANO	1	Guainía	1	1/07/2019	30/03/2020	0 años 8 meses 29 días	Guainía	27.97	
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y POTENCIALIZACIÓN DE PROYECTOS INNOVADORES DEL PACIFICO COLOMBIANO	2	Guainía	1	1/04/2020	30/09/2021	1 años 5 meses 29 días	Guainía	27.83	
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y POTENCIALIZACIÓN DE PROYECTOS INNOVADORES DEL PACIFICO COLOMBIANO	3					0 años 0 meses 0 días			
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y POTENCIALIZACIÓN DE PROYECTOS INNOVADORES DEL PACIFICO COLOMBIANO	4					0 años 0 meses 0 días			
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y POTENCIALIZACIÓN DE PROYECTOS INNOVADORES DEL PACIFICO COLOMBIANO	5					0 años 0 meses 0 días			
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y POTENCIALIZACIÓN DE PROYECTOS INNOVADORES DEL PACIFICO COLOMBIANO	6					0 años 0 meses 0 días			
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y POTENCIALIZACIÓN DE PROYECTOS INNOVADORES DEL PACIFICO COLOMBIANO	7					0 años 0 meses 0 días			
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y POTENCIALIZACIÓN DE PROYECTOS INNOVADORES DEL PACIFICO COLOMBIANO	8					0 años 0 meses 0 días			
UNS	1	Guainía	1	20/12/2019	31/05/2020	0 años 5 meses 11 días	Guainía		
UNS	2	Guainía	1	30/03/2020	30/09/2020	0 años 6 meses 0 días	Guainía		
UN3	3					0 años 0 meses 0 días			

B. Porcentaje de Contrapartida Adicional (35 Puntos): Con relación a este criterio y Según resolución 9300 del 30/11/2021:" *los oferentes habilitados en el Banco Nacional de Oferentes que manifestaron su interés expresaron su intención de aportar mínimo un tres por ciento (3%) como contrapartida sobre el total del presupuesto a contratar. Por encima del 3% de contrapartida la EAS que manifieste el porcentaje más alto de contrapartida adicional al mínimo se otorga un puntaje correspondiente a 35 puntos".*

De las Dos (2) EAS que se evaluaron, una (1) manifestó un porcentaje de 2% adicional al 3% mínimo: FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y POTENCIALIZACIÓN DE PROYECTOS INNOVADORES DEL PACIFICO COLOMBIANO "FUNDACIÓN CHONTO CIMARRÓN por lo que se le otorgó 10 puntos, la segunda EAS manifestó un porcentaje adicional del 7% al 3% mínimo; NU3, por lo que se le otorgó 35 puntos.

A continuación, se detalla el porcentaje de contrapartida ofertado por las EAS que manifestaron interés en la contratación de la modalidad 1000 días para cambiar el mundo:

RESULTADO PROCESO PROPUESTAS RECIBIDAS INVITACION 1000 DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO SECOP II- GUAINIA

OFERENTE	NIT	CRITERIO 2. CONTRAPARTIDA. 35 PUNTOS
		PUNTOS
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y POTENCIALIZACIÓN DE PROYECTOS INNOVADORES DEL PACIFICO COLOMBIANO- FUNDACION CHONTO CIMARRON	900.970.551-2	10
NU3	900067105-8	35

C. Sanciones: 30 puntos.

Con relación a este criterio y Según resolución 9300 del 30/11/2021:" *La EAS que no cuente con sanciones en firme, impuestas por la Oficina de Aseguramiento a la Calidad o procesos sancionatorios contractuales ejecutoriados obtendrá la totalidad del puntaje, es decir, 30 puntos. Para obtener el puntaje relacionado con los procesos sancionatorios contractuales ejecutoriados, el interesado no deberá*
tener sanciones impuestas durante los últimos tres (3) años contados desde la fecha de publicación de la invitación".

De las Dos (2) EAS que se evaluaron, una (1) presenta *sanciones en firme*: FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y POTENCIALIZACIÓN DE PROYECTOS INNOVADORES DEL PACIFICO COLOMBIANO "FUNDACIÓN CHONTO CIMARRÓN por lo que se le otorgó 0 puntos, la segunda EAS NU3, no presento sanción por lo que se le otorgó 30 puntos.

A continuación, se detalla el Puntaje relacionada con Sanciones a las EAS que manifestaron interés en la contratación de la modalidad 1000 días para cambiar el mundo:

RESULTADO PROCESO PROPUESTAS RECIBIDAS INVITACION 1000 DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO SECOP II- GUAINIA

OFERENTE	NIT	CRITERIO 3. SANCIONES. 30 PUNTOS
		PUNTOS
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y POTENCIALIZACIÓN DE PROYECTOS INNOVADORES DEL PACIFICO COLOMBIANO- FUNDACION CHONTO CIMARRON	900.970.551-2	0
NU3	900067105-8	30

Se obtiene la calificación de la suma de los puntajes obtenido en los diferentes criterios quedando de la siguiente manera:

RESULTADO PROCESO PROPUESTAS RECIBIDAS INVITACION 1000 DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO SECOP II- GUAINIA

OFERENTE	NIT	1.1. CAPACIDAD RESIDUAL	1.2. CALIDAD DE LAS EAS	CRITERIO 1. EXPERIENCIA TERRITORIO. 35 PUNTOS	CRITERIO 2. CONTRAPARTIDA. 35 PUNTOS	CRITERIO 3. SANCIONES. 30 PUNTOS	PUNTAJE FINAL
				PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y POTENCIALIZACIÓN DE PROYECTOS INNOVADORES DEL PACIFICO COLOMBIANO-FUNDACION CHONTO CIMARRON	900.970.551-2	CUMPLE	NA	35	10	0	45.00
NU3	900067105-8	CUMPLE	CUMPLE	0	35	30	65.00

En correspondencia con lo anterior y, con base en los resultados obtenidos en el proceso de evaluación realizado por el Comité Evaluador, se informa que él oferente que cumple con los criterios establecidos según procedimiento es NU3 (NIT 900067105). se continuará el proceso en el orden de los resultados obtenidos.

La Regional recibirá las observaciones, consultas, o solicitudes de aclaración dentro de los procesos de selección a través de la plataforma SECOP II "www.colombiacompra.gov.co". Las respuestas a las mismas, de igual manera serán publicadas por la Regional a través de la plataforma del SECOP II.

En atención a que el comité evaluador realizo una alcance al informe preliminar donde se solicitaba a la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y POTENCIALIZACIÓN DE PROYECTOS INNOVADORES DEL PACIFICO COLOMBIANO "FUNDACIÓN CHONTO CIMARRÓN, subsanar certificación JAR-2020-02, por lo que se solicitaba adjuntar copia de convenio para verificar este item, a la fecha 20/12/2021, hora 5:00 pm, verificado el aplicativo SECOP II se evidencio que NO hubo presentación de los documentos solicitados por parte de la Fundacion.

Siendo asi, seguidamente se solicita al correo CONTRATACION.NUTRICION la CAPACIDAD RESIDUAL de la EAS NU3 para dar continuidad con el proceso, para lo cual responden:

(...) Buenas tardes,
En respuesta a la solicitud de validación de la capacidad residual de la **EAS NU3**, desde la Dirección de Nutrición se informa que la EAS **cumple** con la capacidad residual requerida para la suscripción del contrato con un aporte ICBF por valor de **$1.199.658.698,00**. Se adjunta la matriz con el aval respectivo.

Se precisa que dicha capacidad residual estará en **proceso de confirmación** por las siguientes 24

horas, si dentro de las próximas 24 horas esta dirección no recibe el link de SECOP de la suscripción del contrato la mencionada capacidad residual será liberada, para otros procesos contractuales en cualquier otra regional, es decir que se deberá solicitar nuevamente el aval respectivo.

El presente informe se firma a los días (20) del mes diciembre del año 2021 en la ciudad de Inirida, una vez publicado este informe por el comité evaluador conformado por:

Gineth García Cardenas
Coordinadora GAT
Evaluadora Tecnica
ICBF Regional Guainia

Reinaldo Martínez Saenz
Profesional Universitario GGS
Evaluador Financiero
ICBF Regional Guainia

JULIAN DAVID PEREZ REQUINIVA
Coordinador Grupo Gestión de Soporte
Evaluador Jurídico
ICBF Regional Guainia